

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA

**GESTACION Y DESARROLLO DE LA CRISIS
BANCARIA; UN ANALISIS DEL PROBLEMA DE
CARTERA VENCIDA EN MEXICO.**

 **COORDINACION DE SERVICIOS
DOCUMENTALES - BIBLIOTECA**

**TESIS QUE PRESENTA
JESUS FERNANDO DIAZ MONDRAGON
PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN CIENCIA POLITICA**

MARZO 1997

225664

UNIDAD: TAPALAPA.

DIVISION: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.

CARRERA: CIENCIA POLITICA.

MATERIA: SEMINARIO DE INVESTIGACION.

TITULO: GESTACION Y DESARROLLO DE LA CRISIS
BANCARIA: UN ANALISIS DEL PROBLEMA DE
CARTERA VENCIDA EN MEXICO.

FECHA: MARZO DE 1997.

ALUMNO: DIAZ MONTORAGON JESUS FERNANDO.

MATRICULA: 89232960

ASESOR: MTRA. MARTHA BAÑUELOS CARDENAS.

INDICE

INTRODUCCION	3
CAPITULO I. MARCO TEORICO-CONCEPTUAL SOBRE EL SISTEMA BANCARIO	5
1. Estructura del sistema financiero.	6
1.1 El subsistema regulatorio.	7
1.2 El subsistema bancario.	10
1.3 El subsistema no bancario.	17
CAPITULO II. EVALUACION HISTORICA DEL SISTEMA BANCARIO.	20
1. Orígenes e importancia de las instituciones e instrumentos financieros.	21
2. El proceso histórico hasta la conformación del sistema bancario mexicano.	22
CAPITULO III. EL PAPEL DE LA BANCA PRIVADA EN EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA MEXICANA.	28
1. La banca múltiple y su participación en la “administración de la riqueza”	29
2. La nacionalización bancaria o la conversión de los bancos en la fuente de financiamiento del gasto público.	34
3. La reprivatización bancaria o el inicio del problema de moratoria nacional.	40
CAPITULO IV. DESARROLLO Y MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE LA CARTERA VENCIDA.	45
1. La cartera vencida en cifras.	46
2. Los mecanismos de solución al problema de cartera vencida.	47
ANEXO 1	54
ANEXO 2	55
BIBLIOGRAFIA	58

INTRODUCCION

La importancia del Sistema Bancario en el desarrollo de las actividades de los agentes económicos (familias, empresas y gobierno) es muy relevante. Especialmente la banca privada debido a que es la única que realiza completamente el proceso de intermediación financiera, es decir, capta el ahorro de las familias y las empresas que tienen excedentes de recursos monetarios. Estos montos que reciben los bancos a través de los depósitos en sus sucursales son a su vez otorgados en préstamos a los agentes económicos demandantes.

El proceso de intermediación hace posible que las familias tengan posibilidades de financiar compras diarias en alimentación, vestido, etc. o en la adquisición de bienes duraderos como; electrodomésticos, automóviles, vivienda, etc.

Facilita el financiamiento a los proyectos de inversión para la instalación, mejoramiento o crecimiento de las empresas productivas de cualquier tamaño, micro, pequeña, mediana o grande.

Estos elementos por supuesto que benefician a la economía del país y de los propios agentes económicos. Sin embargo, en la actualidad, la Intermediación Financiera se encuentra en desequilibrio fundamentalmente por dos elementos, lo elevado de las tasas de interés y la pérdida del poder adquisitivo y por ende de la capacidad de pago de las familias y de las empresas.

El presente trabajo desarrolla la problemática actual de la cartera vencida, visto esencialmente desde su lado político-económico. El propósito es mostrar el proceso por el cual atravesó el sistema bancario mexicano desde la década de los setenta hasta la actualidad con el objetivo de presentar un análisis sobre las causas y consecuencias que generará el problema de la cartera vencida.

El desarrollo conceptual y teórico se presenta en el primer capítulo en el cual se abordan temas específicos sobre intermediación financiera, tipos de bancos, grupos financieros, tasas de interés, tipos de crédito entre otros..

El segundo capítulo será un recuento breve sobre la gestación del sistema bancario en México desde sus orígenes hasta el momento en que cobra relevancia en la vida económica y social a nivel nacional.

En los últimos dos capítulos, el propósito fundamental es mostrar las principales aportaciones y características de la banca privada mexicana en el desarrollo económico, su participación en la actividad económica así como los elementos principales del problema de cartera vencida, presentando mis conclusiones y consideraciones finales al respecto.

Finalmente presento las conclusiones y perspectivas según mi particular punto de vista sobre la posible dirección que habrán de tomar los movimientos sociales y económicos que se desarrollan actualmente.

CAPITULO I.

***MARCO TEORICO-CONCEPTUAL SOBRE
EL SISTEMA BANCARIO.***

1. ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO.

El sistema financiero (anexo 1) de cualquier economía esta conformado por el conjunto de instituciones, mercados, instrumentos o activos financieros y normas reguladoras a través de los cuales operan los mecanismos para facilitar eficiente y eficazmente el contacto entre oferentes y demandantes de fondos.

Es posible que su principal función sea la de asignar eficientemente los recursos financieros generados por el sistema en términos de volumen, precios y plazos. La correcta determinación de los precios, constituyen las señales que orientan el ahorro hacia las inversiones más productivas, por el contrario, el hacerlo incorrectamente provoca el desequilibrio entre lo que se ahorra y se invierte.

Por ello, la importancia de establecer un marco estable tanto en lo referente a una estabilidad monetaria y financiera, como en lo relativo al funcionamiento de las instituciones. En este sentido, hay que resaltar que, por las características intrínsecas al sistema financiero, resulta imprescindible una normatividad y una cierta intervención y control por parte de las autoridades económicas de un país, así como una correspondencia con los acontecimientos internacionales para asegurar su funcionamiento estable y creíble del todo y de las partes del sistema financiero.

En cualquier país es factible distinguir tres subsistemas integrados por instituciones cuya función y actividad, es claramente distinta entre sí, pero a la vez completamente interrelacionadas.

A continuación presentaré los tres subsistemas por separado, señalando en términos generales su estructura y funcionamiento en cualquier nación, sin embargo, siempre haré referencia a modo de ejemplo en el caso de México.

1.1 EL SUBSISTEMA REGULATORIO.

En toda economía el sistema financiero tiene como principal organismo regulador a una institución que depende directamente del gobierno federal. En algunos países se denomina Ministerio de Finanzas y en otros como en México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Dicho organismo tiene bajo su responsabilidad la inspección y vigilancia del sistema bancario y no bancario que componen a los otros dos subsistemas. Para lo cual delega responsabilidades en un grupo de instituciones, específicamente en nuestro país en el Banco de México (Banco Central), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

La Secretaría de Hacienda y Crédito público es una dependencia del Ejecutivo Federal, al que se le han delegado las facultades más importantes para aplicar, ejecutar e interpretar los ordenamientos referentes al ejercicio de la banca y crédito que rigen actualmente y los cuales se refieren a:

- Planear, coordinar, evaluar y vigilar el sistema bancario del país que comprende; al banco central, la banca nacional de desarrollo y demás instituciones que presten el servicio público de banca y crédito.
- Dirigir la política monetaria y crediticia.
- Administrar las casas de moneda.
- Ejercer las atribuciones en materias de seguros, fianzas y valores, así como de organizaciones auxiliares de crédito.
- Autorización para establecer en la república mexicana bancos del extranjero, capital mínimo y revocación de autorizaciones sino se ajustan a las disposiciones legales, sin perjuicio de las sanciones correspondientes.

- De la organización, autorización, capital, administración, fusión y revocación de la autorización de las instituciones de banca múltiple.

Todas las naciones cuentan con un banco central que en la mayoría de los casos lleva el nombre del propio país como es el caso de Japón (Banco de Japón), Brasil (Banco de Brasil) o México (Banco de México, aunque en algunos otros no lo usan, por ejemplo, en Alemania (Bundesbank), en Estados Unidos (Reserva Federal).

El Banco de México inició actividades el primero de septiembre de 1925, bajo la regulación de una ley orgánica que ha tenido 5 modificaciones estructurales desde su establecimiento, siendo la última la más importante (23-dic-1993), porque fue autorizado para ser autónomo del gobierno federal.

Conforme a la Ley Orgánica del Banco de México, las principales funciones de esta institución son:

- Regular la emisión y circulación de la moneda, los cambios, la intermediación y los servicios financieros, así como los sistemas de pagos.
- Operar con las instituciones de crédito como banco de reserva y acreditante de última instancia.
- Prestar servicios de tesorerías al gobierno federal y actuar como agente financiero del mismo.
- Fungir como asesor del gobierno federal en materia económica y financiera.
- Ser representante de México ante organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.
- Aplicará sanciones a instituciones de crédito cuando estas realicen prácticas insanas que alteren el funcionamiento del sistema bancario nacional.

En lo que corresponde a organismos de vigilancia, supervisión y ejecución operativa de castigos pueden existir varios en función de la fragmentación del esquema financiero establecido en el país. En el caso específico de México es fácil distinguir dos grandes actividades financieras, la de los grupos financieros y la de seguros y fianzas. Por esta razón, la existencia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. En virtud de que la primera es la encargada de vigilar y controlar las actividades de intermediación financiera, presentaremos solo las funciones de este organismo.

Por definición, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores es un órgano descentralizado¹ de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Tiene como objeto supervisar y regular en el ámbito de su competencia, a las instituciones financieras, a fin de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento, así como mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo del sistema financiero en su conjunto siempre vigilando los intereses del público inversionista.

Cuenta además con facultades para autorizar la operación y exigir el cumplimiento del capital mínimo requerido para el funcionamiento de las instituciones financieras. En este sentido, su principal facultad es la de aplicar directamente sanciones, decretar la suspensión de operaciones por actividades ilícitas o irregulares pudiendo llegar a la intervención, suspensión o resolver los conflictos directamente en las instituciones que no cumplan con lo dispuesto en las leyes mexicanas sobre materia de crédito y banca.

De 1990 a enero de 1997 la CNBV efectuó el mayor número de sanciones en toda su historia. Hasta noviembre de 1996 habían sido intervenidos 11 bancos (Unión, Cremi, Banpaís, Capital, Anahuac, Oriente, Inverlat, Interestatal, Obrero, Promotor del Norte, Suroeste). Los cinco primeros por operaciones fraudulentas y el resto por incumplimiento en el requisito de capital mínimo exigido. Así también sanciono e

¹ La descentralización consiste en una forma de organización administrativa en la cual se otorga al órgano descentralizado determinadas facultades de decisión y ejecución, limitadas por medio de diferentes normas legales que permiten actuar con mayor rapidez, eficacia y flexibilidad, así como el de tener un manejo autónomo de su presupuesto o de su patrimonio, sin dejar de existir el nexo de jerarquía. (CNBV, 1995).

intervino a otros intermediarios financieros como arrendadoras, sociedades de ahorro y préstamo, uniones de crédito, y casas de bolsa.

Esta situación muestra el interés del gobierno federal hacia con los inversionistas extranjeros, porque asegura que no existirán competencias desleales, ni tampoco se presentarán irregularidades que causen incertidumbres en el mercado y por ende, resulta más fácil establecer estrategias financieras de largo plazo.

1.2 EL SUBSISTEMA BANCARIO.

La intermediación financiera es un proceso en el cual las instituciones canalizan el ahorro hacia la inversión y facilita los intercambios de la economía. Así, las unidades económicas con superávit determinan la cantidad a ahorrar que estará en función de su ingreso actual y expectativas futuras, riqueza acumulada, edad y tipos de interés y expectativas en general. Paralelamente las unidades con necesidades de recursos financieros demandan ahorro para materializarlo en proyectos de inversión, en función de precio, rentabilidad esperada y en general de sus expectativas.

Las unidades económicas con necesidades de fondos pueden ponerse en contacto directo con las unidades económicas con empréstitos o bien satisfacer dichas necesidades a través de intermediarios financieros. Los intermediarios financieros emiten activos indirectos o secundarios (depósitos a la vista, depósitos de ahorro, depósitos a plazo, etc.) para captar ahorro y transformarlo de acuerdo a las necesidades de los inversores. Los agentes que deseen captar fondos emiten asimismo activos primarios (acciones, obligaciones, deuda, etc.) que colocan directamente o mediante la utilización de mediadores (casas de bolsa), pero de estos nos ocuparemos en el siguiente apartado. En resumen la intermediación financiera como el proceso de captar ahorro y apoyar la inversión la realizan única y exclusivamente de forma directa las instituciones bancarias.

En el caso específico de México, la intermediación financiera puede ser realizada por tres instituciones bancarias en general; el banco central, la banca de fomento y desarrollo y la banca privada.²

En virtud de que los directamente involucrados en la cartera vencida con el público inversionista en general (cualquier agente económico), son los bancos privados es en estas instituciones que centraremos nuestra atención.

Un intermediario bancario es aquel que en su estructura de pasivos monetarios posee dinero, es decir, pasivos aceptados generalmente como medio de pago y en base a ello pueden generar dinero bancario. Por tanto, su función sobrepasa a la mera mediación bancaria. En esta clase de intermediarios se agrupan el banco central y los bancos privados. En el caso del Banco de México, se pone de manifiesto al ejecutar la política monetaria del gobierno. En cuanto a los segundos, estos captan recursos financieros de sus clientes que toma la forma de depósito en sus diversas modalidades. El margen o diferencia entre el precio pagado por estos recursos y el precio cargado por sus operaciones de préstamo constituye la fuente de sus cuentas de resultados, que junto a los ingresos y costos derivados de otras prestaciones de servicios y actividades determinará el resultado neto de la empresa. Generalmente la forma de conocer el margen financiero es restando a la tasa de interés activa (la que cobra el banco) la tasa de interés pasiva (la que paga el banco).

Los activos financieros³ son títulos valores que representan un pasivos para el emisor y un activo para quien posee su titularidad. Por tanto, como pasivos representan instrumentos de captación de recursos y como activos constituye medios para mantener riqueza. Así, quién realiza un depósito bancario tiene un activo que debe ser devuelto por el banco más un interés, en tanto que para el banco dicho depósito representa un pasivo. En tanto, que cuando la institución bancaria otorga un préstamo convierte sus pasivos en activos y ahora el prestatario posee un pasivo.

² En el caso específico de México, la banca privada es conocida también como banca comercial, banca múltiple y recientemente banca universal. Cabe hacer mención que no importa el adjetivo que se le asigne, la función y actividad es exactamente la misma.

³ Algunos ejemplos de activos financieros son; los pagarés bancarios, el dinero, los certificados de la tesorería.

En la actualidad el problema fundamental en la economía mexicana y especialmente en la actividad bancaria reside en la segunda parte de la intermediación financiera, es decir, en el financiamiento u otorgamiento de crédito de parte de los bancos a los agentes económicos, por esta razón haremos un breve repaso de los principales conceptos en materia crediticia.

Aun cuando nadie ignora en el terreno teórico, práctico y económico que, el crédito es el acto de ceder temporalmente recursos monetarios excedentarios o en custodia a los agentes económicos que libre y voluntariamente buscan dichos recursos y por este acto se conoce se cobrará un premio expresado en una tasa porcentual, parece que los actuales movimientos olvidan que al ahorrar el público en general también se convierte en cedente de crédito y el banco en prestatario.

Como un atributo el crédito es esencialmente subjetivo, no puede concebirse sin que sea aplicable a personas físicas y morales y por ende es representación de solvencia. Un sujeto tiene crédito si cuenta con solvencia, y por ende, el crédito bajo este punto de vista es bilateral, es decir, no es posible otorgar o aceptar crédito sin la existencia de una contraparte.

Esta concepción del crédito estaría incompleta si no analizamos el destino del crédito. El otorgante de los recursos tiene como obligación asegurar que el sujeto tenga solvencia, pero no así del destino final que haga con los recursos monetarios que este obtenga. Por ello, si un agente económico acepta un crédito y este lo destina para el consumo⁴ o la inversión productiva depende exclusivamente de él. Es claro, que si la cantidad de dinero recibida en préstamo es dedicada en su totalidad al primer caso, el sujeto no tendrá forma de reintegrarlo, más que con su actividad laboral. En cambio, si se invierte productivamente, su aplicación generará los recursos necesarios para cubrir el monto y la parte correspondiente a los intereses.

⁴ El consumo es la actividad económica realizada por el agente económico denominado "familias" y cuyo gasto representa la compra o uso de un bien con el fin exclusivo de satisfacer una necesidad individual, a diferencia de la inversión productiva que puede adquirir o usar un bien para transformarlo y así obtener un nuevo bien cuyo valor agregado representa un aumento en el precio.

Esta situación queda claramente expresada dentro de las prácticas generales del crédito bancario conforme a su clasificación como puede observarse en el siguiente cuadro.

Cuadro 1

CLASIFICACIÓN DEL CRÉDITO EN MÉXICO.

CLASIFICACION DE ACUERDO A:	TIPO DE CREDITO	CARACTERÍSTICAS
<i>El sujeto de crédito.</i>	Público	Gobierno federal Dependencias Federales Estados Municipios
	Privado	Personas físicas Personas morales
<i>El plazo</i>	Corto plazo	Hasta 360 días
	Mediano plazo	Entre 1 y 3 años
	Largo plazo	De 3 y hasta 20 años
<i>La garantía.</i>	Personal	Se otorga con base en las cualidades o moralidad del acreditado (puede ser con o sin aval).
	Real	Se otorga afectando en garantía de términos bienes (garantía prendaria o hipotecaria).
<i>El destino</i>	Para la producción	Agricultura, ganadería, industria, etc.
	Para la distribución.	Comercio en general
	Para el consumo.	Particulares

Sin importar cual sea la clasificación de los créditos, podemos generalizar que la valoración del otorgamiento de recursos monetarios, como cualquier decisión financiera, depende enteramente de tres variables; liquidez (facilidad de convertir activos financieros en activos monetarios), riesgo asociado (que dependerá de las garantías reales que respaldan el título y de la solvencia del emisor) y por último, la rentabilidad esperada (que muestran las expectativas y que en general se estiman en función de rendimientos pasados).

De tal suerte, que toda institución bancaria debe evaluar si un agente económico es o no sujeto de crédito bajo estas tres premisas. Todo individuo buscará siempre que los recursos monetarios que este dispuesto a prestar no le quiten la posibilidad de cubrir sus compromisos en el corto plazo (liquidez), debe procurar que la posibilidad de no pago por parte del prestatario sea mínima (riesgo) y por supuesto, espera que su "sacrificio" de un valor presente sea premiado con un valor futuro más alto (rendimiento). No obstante, no existe ninguna evaluación posible para asegurar al cien por ciento que el sujeto de crédito cumplirá oportunamente con sus compromisos.

En el caso específico de una institución bancaria el problema se vuelve mucho más complejo, porque generalmente quien ahorra lo hace buscando un corto plazo y un alto rendimiento, en tanto que quien solicita un préstamo prefiere obtener un largo plazo y el pago de un interés bajo. ¿Pero cuáles son los conceptos fundamentales en materia de cartera vencida para un banco?.

En principio las entidades bancarias realizan una calificación de cartera, la cual, representa la metodología utilizada por las instituciones de crédito para reconocer el riesgo crediticio que tienen los préstamos otorgados.

Por cartera vencida se considera a todos aquellos préstamos que no han sido pagados en el momento y plazos pactados entre el prestamista (banco) y el prestatario (deudor). En cambio, la cartera vigente representa todos aquellos créditos que están al corriente tanto en pago de principal como de intereses.

De acuerdo a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los créditos serán registrados como cartera vencida, por el monto equivalente al saldo insoluto de éstos, cuando no hayan sido pagados bajo cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Los créditos cuya amortización se haya pactado en pagos periódicos parciales, incluyendo los créditos hipotecarios para la vivienda, se considerarán como cartera vencida por el importe total del saldo insoluto del principal del crédito a los 90 días naturales posteriores a la fecha de vencimiento de la primera amortización vencida y no liquidada por el acreditado.
- En el caso de créditos revolventes⁵, como las tarjetas de crédito, estos serán reportados como cartera vencida cuando el cliente no haya realizado el pago mínimo requerido por dos períodos de facturación.
- Las líneas de crédito dentro de cuentas de cheques serán reportadas como cartera vencida cuando el cliente no haya realizado el pago mínimo por dos o más períodos normales de facturación.
- Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes serán reportados como cartera vencida si éstas permanecen sobregiradas por 30 días naturales o más.
- Tratándose de créditos con amortización única al vencimiento, pero que tengan estipulado pago de intereses periódicos, el total del principal se considerará como cartera vencida a los 90 días naturales de vencido el pago de intereses respectivo.
- Los créditos de amortización única de principal e intereses al vencimiento, se considerarán en conjunto adeudos vencidos a los 30 días naturales en que ocurra el vencimiento.

⁵ Un crédito revolvente es aquel que se basa en una línea de crédito preestablecido y conforme se haga uso de la línea de crédito se tiene que ir liquidando.

En lo que respecta a la estructura actual de la banca es compleja y resulta difícil contemplar al sistema bancario y no bancario como entidades separadas, en especial si consideramos que al término del proceso de reprivatización 12 de los 18 bancos puestos en venta, fueron adquiridos por casas de bolsa, configurando así lo que actualmente se denomina como grupos financieros. Como explicaremos posteriormente, el proceso correspondió claramente una tendencia internacional hacia la conformación de la llamada banca universal.

Actualmente el sistema bancario mexicano está constituido por 36 bancos nacionales de iniciativa privada, 7 bancos de desarrollo propiedad del gobierno federal y 18 bancos extranjeros. (anexo 2)

1.3 EL SUBSISTEMA NO BANCARIO.

Las empresas y los bancos pueden emitir activos financieros en el mercado primario y al hacerlo incrementa su capital social o su pasivo. Esta fuente de financiamiento es posible si se cubren los requisitos señalados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y entre otros podemos mencionar, la operación mínima de 3 años, prestigio y solidez económica y financiera, capital mínimo en función a la actividad realizada por la empresa y experiencia en operaciones en el mercado de valores. Es claro notar el porque muchas empresas micro, pequeñas y medianas no pueden acceder a esta forma de financiación.

Excluyendo la emisión de activos financieros, la segunda alternativa para conseguir recursos monetarios es el endeudamiento.

Existen dentro de este esquema dos instituciones principales; los bancos (de los cuales ya explicamos su funcionamiento en el inicio anterior) y los intermediarios no bancarios.

Sin embargo, solamente los intermediarios bancarios pueden captar y prestar recursos monetarios del universo de agentes económicos existentes. Por esta razón, serán sujeto de crédito exclusivamente aquellas personas físicas o morales que conforme a su criterio determine la banca.

Como es lógico suponer, al ser excluidos los sujetos del sistema bancario, sus demanda de recursos monetarios no desaparece, por el contrario busca nuevas opciones que le permita cubrir sus necesidades financieras.

El sistema no bancario ha cumplido ese papel. Las formas más tradicionales han sido la conjunción de esfuerzos de un grupo determinado de personas que aportan una pequeña cantidad monetaria y a cambio pueden solicitar préstamos. Los ejemplos más clásicos de estas instituciones son las Sociedades de Ahorro y Préstamo (SAP) y las Uniones de Crédito. la diferencia fundamental con los bancos comerciales es que a estos últimos cualquier individuo puede acceder, en tanto que a los primeros exclusivamente serán los socios o los cuentahabientes pertenecientes al sistema.

En general podemos definir a los intermediarios no bancarios como aquellas entidades financieras cuyos pasivos no son dinero, sino principalmente la emisión o colocación de papel. Fundamentalmente sus actividades son de carácter mediador, aunque algunas instituciones posean pasivos con un valor monetario estable, prácticamente fijo y pueden fácilmente ser convertidos en dinero.

En México, las instituciones más representativas del intermediario no bancario son las casas de bolsa, aunque recientemente han adquirido cierta importancia las uniones de crédito, las sociedades de ahorro y préstamo, las sociedades de objeto financiero limitado (sofol).

Como señalaremos más adelante, la importancia real del sistema no bancario, es la creación de los grupos financieros que operan hoy en día y que tuvo su origen en el período 1982 a 1987 gracias a la nacionalización bancaria y al establecimiento de

diversas regulaciones gubernamentales que impidieron el correcto funcionamiento de los bancos comerciales, como ejemplo el encaje legal.⁶

No se considera pertinente para fines de este trabajo, realizar una explicación más amplia sobre este tipo de instituciones no bancarias, porque poco o nada han contribuido al gran problema de sobreendeudamiento o cartera vencida que actualmente se vive en México.

⁶ El encaje legal fue un mecanismo de reserva obligatoria que permitió al Banco de México imponer un porcentaje de cada unidad monetaria (peso), depositada en las instituciones bancarias. Estas debían entregar a BANXICO dicho porcentaje para financiar el déficit público federal.

CAPITULO II.

EVOLUCION HISTORICA DEL SISTEMA BANCARIO.

1. ORÍGENES E IMPORTANCIA DE LAS INSTITUCIONES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

El financiamiento siempre ha desempeñado un aspecto esencial en el desarrollo de la economía, sin embargo, en la historia solo se hace referencia a los personajes, acciones o pensamiento de los mismos. Así por ejemplo, tenemos a las conquistas de territorios, guerras internas o internacionales, etc., pero seguramente no se hubiese efectuado ninguna conquista, descubrimiento o guerra sin que alguien las hubiera financiado. En los siglos XVI y XVII, las guerras fueron casi continuas. Había que pagar soldados, víveres, armamentos, traslados, etc. En este caso fueron financiadas por hombres ricos, comerciantes y banqueros de la época.

Por supuesto que el financiamiento no solamente es requerido en épocas de guerra o expansión territorial, también lo es en el desarrollo de una de las actividades más antiguas que realiza el hombre: el comercio.

En el siglo XVI al cambiar la corriente del comercio del Mediterráneo al Atlántico, empezó la decadencia de las que fueron grandes ciudades italianas (Roma, Venecia, Florencia), siendo reemplazadas por la ciudad de Amberes. La explicación del porque esta última alcanzó tal posición no fue su tamaño pues solo contaba con cien mil habitantes, más bien se debió a su posición estratégica, la independencia de restricciones comerciales de todo género y su política expansionista, lo cual la convirtió en un centro comercial de importancia pero también de una gran actividad financiera.

En esta época, el crédito que otorgaban las instituciones financieras era generalmente con fines de consumo, sus principales clientes eran los reyes y nobles porque los montos para gastos en manutención de reinos y ejércitos eran muy elevados e improductivos.

El crédito comercial se realizaba básicamente a través de la letra de cambio, la cual permitía a productores y comerciantes disponer de inmediato de los ingresos que esperaban obtener por ventas futuras. Cuando el comercio se internacionaliza en la

Edad Media, el uso de varias monedas hizo necesaria la aparición de otra actividad especializada, los cambistas. Estos iniciaron realizando cambios "a la mano", pero pronto tuvieron grandes reservas de monedas y metales, sobre los que ofrecían garantías, llevaban cuentas, realizaban retiros y extendían crédito a sus clientes. De hecho, la palabra banco se deriva del banco en el que los cambistas realizaban sus operaciones.

La constitución del sistema financiero que permitió satisfacer las necesidades del comercio en expansión y de consumo de los monarcas para financiar sus gastos se alcanzó plenamente en el siglo XVI.

Es claro, que desde entonces, los métodos existentes para el funcionamiento bancario han cambiado, se han ideado nuevos y mejorado los existentes, siempre con el único propósito de afrontar las condiciones por las que atravesasen, ya sea de prosperidad o de adversidad, sin embargo, lo fundamental de esta idea es que desde hace centenares de años que el sistema bancario existe, opera y por supuesto se ha desarrollado, a tal grado que en la actualidad puede considerarse el eje de la acumulación en el sistema capitalista.

2. EL PROCESO HISTÓRICO HASTA CONFORMACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO MEXICANO.

La evolución de las instituciones financieras en México permite apreciar un proceso lento, pero constante.

Como ya señalamos en el punto anterior, antes de la era capitalista, el capital se acumuló principalmente a través del comercio, un término elástico que significaba no sólo el intercambio de productos sino que se extendía hasta incluir la conquista, la piratería, el saqueo y la explotación.

En nuestro país, precisamente la explotación del oro que representaba el principal medio de cambio a nivel internacional en este período fue impresionante, por ello, poco fue el desarrollo tanto del comercio como de las ciudades y por ende de las

actividades financieras. Situación que continuó durante los siglos XVII y XIX, reflejando principalmente, lo difícil e inseguro de las condiciones generales que imperaban en México, especialmente en el proceso de independencia que se vivía.

A pesar de su poco auge, durante la colonia y en la primera etapa del México independiente, el otorgamiento de crédito estuvo en manos de los particulares que, sin concesión o permiso del gobierno ni otra regulación legal, hacían préstamos principalmente hipotecarios. Los que realizaban la actividad financiera llegaron a emitir vales o letras de cambio que de manera imperfecta funcionaron como papel moneda.

Desde la época de la colonia y hasta la guerra de reforma en México una de las principales fuerzas económicas, políticas y financieras en el país fue la iglesia. La necesidad del gobierno español de mermar la expansión de su actividad de prestamista lo obligó a crear instituciones financieras que en su época tuvieron trascendencia; entre otros destacan, el Monte de Piedad de Animas (actualmente Nacional Monte de Piedad), el Banco Nacional de San Carlos, el Banco de Avío de Minas, el Banco de Avío y el Banco de la Amortización de la Moneda de Cobre.

El Monte de Piedad de Animas fue fundado en 1775 por Pedro Romero de Terreros, esta fue la primera institución de crédito que se estableció en el país. Fue un organismo dotado de patrimonio propio y encargado de otorgar préstamos con garantía prendaria, custodia de depósitos confidenciales, con sus múltiples transformaciones administrativas, llegó a operar como banco de emisión.

El Banco Nacional de San Carlos fue el primer banco de emisión de España, su fundador fue el Rey Carlos III en 1782, su capital estuvo constituido por fondos españoles e hispanoamericanos provenientes de las colonias. Su propósito principal era financiar obras e incursiones militares de la corona española, no obstante, la Nueva España nunca recibió beneficio alguno, pues los recursos no fueron usados para apoyar su economía.

El Banco de Avío de Minas fue la primera institución formal de crédito establecida en la Nueva España en 1784, su objetivo fue financiar a la industria minera, sin embargo, la mala distribución de los préstamos y la alta cartera vencida propicio que en 1786 suspendiera actividades.

En la época independiente, el presidente Anastasio Bustamante en 1830 fundo el Banco de Avío para promover la industria nacional. Esta institución estuvo orientada al desarrollo de la industria textil, en especial la del algodón. Aunque con ciertos logros, la corrupción, fallas administrativas e insuficiencia de fondos se decretó su desaparición en 1842.

La independencia representó muchos cambios, uno de ellos era el reemplazo de las monedas de cobre que circulaban en el país que no tenían el respaldo de los actuales gobernantes, por ello, se decidió cambiarlas por monedas de oro y plata, con este motivo se constituyó en 1837, el Banco Nacional de la Amortización de Cobre.

El desarrollo de dos grandes fuerzas políticas al interior del país (conservadores y liberales) llevaron a una nueva confrontación militar para determinar la fuerza hegemónica. Por esta razón, poco fue el impulso a las instituciones financieras. Al triunfo de los liberales con las guerras de reforma y la relativa estabilidad que generó el triunfo de Juárez sobre Maximiliano permitió que se estableciera en 1864 el Banco de Londres, México y Sudamérica (actualmente Serfín), hecho que fue trascendental en la historia del sistema bancario, pues representaba la instalación del primer banco comercial de México y ello generó el interés por fundar nuevas instituciones bancarias.

En la época porfirista y gracias al enorme impulso hacia las inversiones extranjeras se contaba ya con nueve bancos, aunque, por la faltas de un régimen legal ad hoc a las nuevas circunstancias, cada uno de ellos funcionaba según las autorizaciones o en su caso concesiones que otorgaba el gobierno. Quizá uno de los mayores problemas que presentaba esta situación específica fue que cada uno de ellos tenía la posibilidad de emitir billetes y monedas.

La carencia de una regulación adecuada acompañada de otros grandes problemas nacionales como el enorme déficit de la Hacienda Pública y el enorme flujo de inversiones extranjeras al país, originó un desequilibrio en la economía nacional, tanto en lo productivo como en lo financiero. Los gobernantes comprendieron la necesidad de contar con una institución con capital y respaldo suficiente para apoyar las actividades del gobierno, fue así como se constituyó el Banco Nacional Mexicano (Banamex).

A la par se estableció el marco jurídico para normar las operaciones bancarias, resaltando entre otros puntos importantes los siguientes; para establecer un banco se necesita la autorización del gobierno federal, ninguna sociedad bancaria extranjera podía emitir billetes en México, las instituciones de crédito no autorizadas no podían emitir documentos que representaran promesas de pago (especialmente billetes) y que bancos establecidos con anterioridad si no eran autorizados tenían que cesar operaciones.

El fracaso de la legislación fue evidente por un motivo principal, no se contaba con una institución que funcionara como banco central fuerte y poderoso que pudiera contrarrestar las influencias políticas en la administración pública de algunos directivos bancarios.

La forma particular de gobernar de Porfirio Díaz y su grupo de científicos congeló el avance de las instituciones financieras, que tuvieron un papel poco relevante ante la gran entrada de capitales productivos, de los cuales la mayoría de ellos venía respaldada por sus propios bancos.

Como todos los períodos revolucionarios, el de México produjo una brecha en la cual mantener el dinero en bancos representaba mal negocio y, por ende, estos no tuvieron un gran desarrollo. Sin embargo, durante el breve gobierno de Victoriano Huerta se decretó la circulación obligatoria de los billetes, ante la fuga y escasez de monedas metálicas de oro y plata. La emisión podía contar con tan solo poco más de una cuarta parte que la ley le exigía para respaldar la circulación de sus billetes con estos metales, pero, debido a que ni siquiera alcanzaban este porcentaje, las instituciones de crédito nunca pudieron respaldar sus billetes y por ende, siempre fueron insolventes.

La falta de credibilidad en los billetes se acentuó en el auge del movimiento armado, cuando los bandos villista y zapatista decidieron emitir sus propios billetes, hecho que fue emulado posteriormente, por los carranzistas y orozquistas, fomentándose así los denominados "bilimbiques".

Derrotado Huerta y asumiendo el mando del país Venustiano Carranza, este quiso dar fin a los problemas monetarios, se estableció una sola moneda reconocida y dio inicio la organización del sistema bancario. Los primeros pasos fueron derogar las autorizaciones bancarias para la emisión de billetes y se estableció un plazo de sesenta días para que quienes lo hubieran hecho aumentaran sus reservas metálicas hasta el 100% de sus billetes en circulación.⁷ Además, en adelante los bancos sólo realizarían sus operaciones con autorización de un interventor representante de las autoridades financieras nacionales.

Por su debilidad el gobierno carranzista nunca pudo efectuar sus planes completamente, por ello, fue hasta 1924 siendo ya presidente Alvaro Obregón, que se realizó la primera convención bancaria bajo los auspicios gubernamentales y en diciembre de ese año se creó la Comisión Nacional Bancaria como órgano de inspección y vigilancia de las instituciones de crédito, simultáneamente se expidió la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios. En este nuevo reordenamiento financiero se reconocieron los siguiente siete tipos de instituciones bancarias; Banco único de emisión y comisión monetaria, hipotecarios, refaccionarios, agrícolas, industriales, fiduciarios y de depósitos.

En 1925 el presidente Calles fundó el Banco de México que realizaría las funciones de banco central entre las cuales destacaban; ser el responsable de las transacciones financieras del Estado, coordinar y controlar las instituciones bancarias comerciales y regular las exigencias monetarias y las condiciones crediticias de nuestro país. Desde ese entonces y hasta la fecha, el Banco de México sigue siendo el único

⁷ El sistema monetario internacional desde 1870 se regía por el patrón oro-cambios que obligaba a todo sistema bancario que emitiera billetes y monedas a contar con el respaldo del oro. Por ello, la cantidad de billetes debía ser igual a la cantidad de oro mantenidas en reservas. México regía su sistema monetario pabajo estas normas internacionales.

autorizado para la emisión de billetes y monedas y en la actualidad es el responsable principal de la política monetaria.

A partir del segundo lustro de los años veinte la banca se convirtió finalmente en un verdadero sistema financiero que apoyaba la reorganización económica y política que vivía el país. La política de las autoridades bancarias respectivas (actualmente la SHCP y la CNBV), han ido modificando las leyes financieras para que las instituciones bancarias puedan adecuar su funcionamiento y actividades acordes a las realidades económicas y financieras que se vayan presentando, permitiendo así contar con un sistema bancario eficiente y competitivo a nivel nacional e internacional.

CAPITULO III.

***EL PAPEL DE LA BANCA PRIVADA EN EL DESARROLLO
DE LA ECONOMIA MEXICANA***

Después del desarrollo estabilizador en México⁸ podemos señalar tres fases claramente definidas del sistema bancario en nuestro país. La primera de 1972 a 1982 teniendo como protagonista a la banca denominada en ese entonces múltiple. La nacionalización de la banca marcó el inicio de la segunda fase y finalmente la reprivatización y liberalización financiera son los elementos clave en la tercera fase. A continuación se desarrollan cada una de ellas.

1. LA BANCA MÚLTIPLE Y SU PARTICIPACIÓN EN LA "ADMINISTRACIÓN DE LA RIQUEZA".

Iniciando la década de los setenta, la economía mundial sufrió desequilibrios económicos y financieros de gran magnitud que afectaron profundamente el desarrollo económico de la economía mexicana.

Los principales sucesos a los que hacemos referencia son; la suspensión en la convertibilidad oro-dólar en 1971, la crisis de sobreacumulación mundial de las empresas transnacionales, los excedentes petroleros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y el surgimiento de los países en desarrollo como centros financieros no tradicionales.

En general, todos estos elementos provocaron que la banca privada internacional sufriera un problema esencial para el funcionamiento de la intermediación financiera. Dicho problema fue el desequilibrio entre el ahorro y el financiamiento.

En efecto, la inconvertibilidad entre la moneda estadounidense y el oro propició un nerviosismo generalizado entre las grandes inversionistas mundiales, los cuales, ante la acción del gobierno norteamericano comenzaron el cambio de moneda y depósito en instituciones bancarias de origen europeo. Ante tal situación, los bancos

⁸ Período en la historia económica de nuestro país desde la década de los cincuenta hasta los primeros años de los setenta, en el que la política económica estaba orientada hacia el crecimiento "hacia adentro" cuyos principios básicos proponían la sustitución de importaciones.

norteamericanos optarán por el alza en las tasas de interés con objeto de evitar la salida de dichos recursos.

La crisis de sobreacumulación capitalista puede definirse como el exceso de producción y la reducción de la demanda de bienes manufacturados o finales. Los protagonistas de este fenómeno son las empresas trasnacionales, las cuales, durante los años sesenta fungieron como principales clientes de los bancos privados.

Estas unidades económicas tuvieron que reducir considerablemente, no solo sus stocks de producción, sino también sus niveles de inversión cuya consecuencia afectó directamente la financiación de los bancos internacionales en dos sentidos; primero, se redujo su cartera de clientes sujetos de crédito y por ende, la colocación del financiamiento aumentaba constantemente y segundo, al ser poco rentable la actividad productiva, las empresas trasnacionales colocan sus excedentes de tesorería (cuyos montos son cuantiosos) en las instituciones bancarias, quienes vieron incrementados los depósitos pero encontraban cada vez más dificultad para canalizarlos a entidades productoras de bienes y servicios.

El tercer elemento que exacerbó el desequilibrio entre los recursos monetarios que recibía y los que ofrecía en financiamiento la banca internacional fue el aumento excesivo que tuvieron los precios internacionales del petróleo promovido por los países miembros de la OPEP.

El petróleo es un bien intermedio, cuyo principal uso es como combustible o materia prima para la producción de otros bienes, en otras palabras, sirve para incrementar los stocks productivos de las empresas trasnacionales. Sin embargo, como ya se señaló, estas últimas por el contrario están disminuyendo sus inversiones.

Por tanto, no era posible emplear los excedentes monetarios originados por el aumento del precio del barril de petróleo para incrementar su producción y ofrecerlos en venta a las empresas productivas de otros bienes. Aunado a ello, por supuesto, como

señala la ley de la demanda, ante incrementos de precios se reduce la cantidad demandada, era previsible que el beneficio obtenido se diluyera rápidamente.

Ante tal situación, los gobernantes de los países que integran dicha organización petrolera tomaron la decisión de colocar sus recursos inicialmente en los mercados de dinero internacionales (papel comercial, pagarés, etc.), sin embargo, su poco conocimiento en materia financiera y sus expectativas de rentabilidad y seguridad terminaron colocando sus recursos en instituciones bancarias.

El explosivo crecimiento de empresas y bancos a nivel internacional en la década de los sesenta, así como del auge del mercado de eurodivisas⁹, llevaron a los dirigentes bancarios internacionales a expandir sus operaciones no solamente en los principales países desarrollados, sino también en los países en desarrollo con el propósito de poder realizar sus actividades las 24 horas del día.

Para que las instituciones financieras internacionales se instalaran en algún país en desarrollo este debía cumplir con una serie de requisitos fundamentales,¹⁰ entre los más importantes podemos señalar;

- Debían de ser países con estabilidad económica y especialmente política.
- Tener una posición geográfica estratégica para realizar operaciones financieras y comerciales a nivel mundial.
- Tener legislaciones fiscales y financieras flexibles o nulas.

⁹ El mercado de euromonedas o eurodivisas, es denominado como los depósitos en moneda extranjera realizados en los bancos que operan a nivel internacional en centros financieros como el de Londres, Nueva York o París. Aunque después su propio crecimiento hace que se refieran en general a cualquier depósito en moneda extranjera de las instituciones bancarias privadas en cualquier lugar del mundo, sin embargo, debo aclarar que hay quienes se refieren a ellos como el mercado de Asiádivisas, Latindivisas, etc.

¹⁰ Es importante aclarar, que a nivel internacional existe una condición fundamental para que un sistema monetario o bancario funcione correctamente; la certidumbre. Por ello, muchos de los acuerdos o normas que lo rigen son tácitos y no existe un documento oficial escrito. Los requisitos que aquí señalo son parte inherente de la certidumbre buscada por las instituciones bancarias internacionales para aceptar establecerse físicamente en un país desarrollado.

Muchos de los países en desarrollo reformaron sus legislaciones y se autopropusieron para que en su país se convirtiera en un centro financiero (por ejemplo, Panamá, Islas Caimán, Bahrain, Luxemburgo, etc.).

El surgimiento de los países en desarrollo como centros financieros no tradicionales¹¹ fue factor fundamental para que aumentara la cantidad de depósitos bancarios a nivel mundial y como consecuencia el monto internacional de crédito disponible, no obstante, los elementos anteriormente señalaron dificultaron que la función de intermediación realizada por los bancos privados pudiera efectuarse plenamente.

Precisamente, en el primer lustro de los años setenta en que la banca privada tiene una sobreoferta de recursos, los países en desarrollo como fue el caso de México iniciaron una transformación económica en la cual, se convirtió en participante principal el sector público y en especial los gobiernos federales y estatales.

El desequilibrio entre el ahorro y el financiamiento fue causa fundamental para que la banca privada internacional volviera su mirada hacia países como México, como mecanismo de solución. Si repasamos cuidadosamente los fenómenos económicos señalados, es factible visualizar que los agentes a quienes se les puede ofrecer financiamiento; empresas trasnacionales, gobiernos de países desarrollados y gobiernos de países en desarrollo, estaban a travesando por situaciones financieras distintas. En tanto que los dos primeros no solicitaban financiamiento, el tercero comienza con un proceso de crecimiento de su participación en la actividad económica que implicaba un aumento en sus obligaciones financieras.

¹¹ Los centros financieros tradicionales son aquellos como Londres, Nueva York, Franckfurt, o París. A los centros financieros que se establecieron en Hong Kong, Singapur, Panamá, etc. se les denomina no tradicionales por dos razones; la primera, surgen posterior a los primeros y la segunda y más importante, a diferencia de los primeros donde los recursos sirvieron específicamente para el crecimiento económico de los países donde se instalaron, en los segundos los recursos financieros no apoyaron el crecimiento de estos. Prueba de ello, es que a pesar del gran auge de los centros financieros no tradicionales, las economías en las que están ubicados tienen los ingresos per cápita más bajos.

En el caso de la banca mexicana esta sobreoferta internacional de fondos de capital monetario y la coyuntura de exceso de demanda de los mismos por parte del gobierno mexicano hicieron que su legislación y estructura misma se modificara.

En 1972 la banca en nuestro país es reconocida oficialmente como banca múltiple, lo cuál significó la unión de diferentes actividades bancarias en una sola institución (hipotecaria, ahorro e inversión). Desde este momento hubo un crecimiento significativo de los bancos y por supuesto del ahorro y financiamiento hacia la economía.

En el año de 1976 a partir de una crisis financiera que obligo a las autoridades a devaluar el peso con respecto al dólar, después de muchos años cuya paridad se había mantenido en 12.50 se modificaron sustancialmente las circunstancias económicas en la política económica de México.

Para evitar caer en una crisis mucho más profunda el gobierno recibió apoyo de parte del Fondo Monetario Internacional (FMI) y se tomó la decisión de explotar las reservas petroleras. Ambos acontecimientos impidieron que la banca privada internacional suspendiera los flujos de capital hacia México.

Estos dos elementos sin embargo, aunque salvaron la situación e iniciaron el período de crecimiento económico más importante, también propiciaron que el financiamiento del déficit público del gobierno federal se sustentara en dos fuentes principales; el petróleo y los créditos externos.

La política intervencionista del estado en la actividad económica y la gran cantidad de dólares que ingresaban al país por medio de las exportaciones petroleras fue tan próspera que José López Portillo acuñó la frase; "aprendamos a administrar la riqueza", muestra de la confianza exagerada en el plan económico desarrollado.

La banca por supuesto supo aprovechar plenamente el "derroche" de recursos financieros por parte de las entidades estatales que se incrementaba cada día y se gastaban rápidamente, especialmente en sueldos de los funcionarios y subsidios.

El objetivo final del banco como sociedad anónima es el lucro, y por ende, sus recursos se orientaban a las inversiones más rentables, sin importar si estas son productivas o financieras. Así al presentarse la crisis de la deuda en 1982, son acusadas de haber sido las que saquearon al país debido a que la mayoría de los depósitos en moneda nacional fueron cambiados por dólares y enviados a cuentas de la banca internacional. Este sería precisamente el gran "pecado" de los banqueros que culminaría finalmente con la nacionalización de los bancos.

No obstante, los verdaderos argumentos de la conversión de la banca privada a sociedades nacionales de crédito fue otra. Antes de señalarla, hagamos una reseña de los acontecimientos antes de la crisis de la deuda.

2. LA NACIONALIZACIÓN BANCARIA O LA CONVERSIÓN DE LOS BANCOS EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL GASTO PÚBLICO.

En el bienio 1981-1982 llegaron a México aproximadamente 51,000 millones de dólares como parte del financiamiento otorgado por la banca norteamericana en forma de préstamo al gobierno federal de una línea de 75,000 millones, el resto, solamente requería de finiquitar la documentación para ser entregada.

La política económica implementada por José López Portillo fue apoyada desde su postulación por Miguel de la Madrid Hurtado. Por ende, el sustento de los gastos gubernamentales continuó siendo la exportación petrolera y los créditos externos. En todo el período se gastó fue elevado en dos rubros; el tamaño de la actividad empresarial del gobierno (medido por número de empresas) y las actividades políticas. En cambio en los rubros del bienestar social e infraestructura productiva (diferente a la petrolera) fue poco.¹²

¹² Las exportaciones petroleras llegaron a representar el 85% del total de exportaciones mexicanas. Estos recursos conforme a datos de los informes presidenciales de José López Portillo, fueron destinados en 80% al aumento de la explotación de las reservas petroleras y la compra o creación de empresas por parte del sector público y el gasto social (educación, vivienda, salud, etc.) únicamente recibía el 10%.

Esto propicio fuertes presiones sobre la credibilidad del peso, el enorme aumento del estado y especialmente de los denominados "precio ancla"¹³ que apoyaron la economía de la población inicialmente pero para estas fechas son ya un verdadero lastre para los empresarios privados por el enorme y constante aumento de sus costos.

El presidente de la república continuó insistiendo en no mover la paridad cambiaria, el crecimiento del estado y el impulso a la actividad petrolera. Al presentarse el primer descalabro en los precios del petróleo incluso declaró era una etapa "coyuntural". El tiempo le hizo comprender su enorme error.

En el segundo semestre de 1981 los precios del petróleo cayeron estrepitosamente llegando a límites inferiores a 10 dólares por barril cuando al inicio de año se encontraba por arriba de los 50. La caída de los ingresos por exportaciones petroleras sin que se modificaran los indicadores básicos; tasas de interés y tipo de cambio por más de tres meses causó un clima de incertidumbre por lo que la fuga de capitales no se hizo esperar, esto aunado a la falta de recursos financieros propiciaron que la cuenta corriente en México sufriera un déficit en su balanza de pagos.

La decisión de ajuste como se acostumbra en nuestro país llegó una vez "ahogado el niño". Correspondió a López Portillo implementar las primeras medidas entre las cuales destacan; la nacionalización de la banca privada mexicana y su conversión a Sociedades Nacionales de México, la ampliación de las facultades de las casas de bolsa, la emisión de los bonos de indemnización bancaria pagadera a 10 años,¹⁴ sin embargo, la paridad en el dólar no cambió e incluso se acuñó una nueva frase; "defenderé el peso como un perro".

¹³ El precio ancla se denomina a aquellas actividades económicas en las que el gobierno competía directamente con los empresarios privados en el mercado de bienes y servicios. Por ejemplo, la leche al inicio de los años setenta tenía un costo aproximado de producción de .50 centavos y en el mercado conasupo la ofrecía en cerca de un peso en tanto que los privados al no poder subir mucho el precio apenas superaba el peso. Sin embargo, una década después conasupo continuaba ofreciendo al mismo precio, en tanto que el costo de producción había subido a 5 pesos en los establos. Por tanto, la desaparición de estas pequeñas empresas fue inminente. En la actualidad solamente subsisten las grandes compañías lecheras y uno que otro empresario tradicionalista.

¹⁴ Se liquidaron totalmente en 1992. Por ello, en la actualidad ya no existen.

No obstante, el "perro" pronto se echó en su retiro y dejó a la nueva administración el peso de su decisión. Así, Miguel de la Madrid realizó la inevitable devaluación de nuestra moneda, pero como dice el refrán "el tiempo vale oro" y más cuando las tasas de interés en los Estados Unidos se incrementó haciendo más oneroso el monto del servicio de la deuda, situación que se conjugó con el pago de la amortización del capital, con lo cual se tuvo que declarar la suspensión parcial del pago de la deuda que implicó continuar pagando los intereses, pero no el capital.

Los ejes del financiamiento del gasto público en un año desaparecieron inevitablemente. El ingreso por exportaciones petroleras pasó de un 85% del total de exportaciones en 1981 a menos del 15% en 1982. Ante tal situación y el monto de la deuda que rebasaba los cien mil millones de peso de dólares, hicieron imposible que un organismo como el FMI pudiera a diferencia de 1976 respaldar la deuda mexicana, por ello, la banca privada tomo la decisión de cancelar los préstamos autorizados previamente e ignorar cualquier tipo de solicitud.

Estos elementos parecen ser la clave de la nacionalización bancaria, que como ya señalamos, la hemos definido como la segunda etapa del problema bancario en México. El gobierno al quedar sin sus principales fuentes de financiamiento, promuevió el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) y la Renovación Moral con el propósito de mostrar su empeño por salir de la crisis prontamente con honestidad. Por ello, no podía recurrir a otras fuentes como la emisión de dinero, la emisión de títulos en un mercado de valores no hubiese generado los recursos suficientes, por ende, el único recurso era el financiamiento vía préstamos bancarios nacionales. No obstante, ya lo señalamos, el fin último de los banqueros es el "lucro" y un cliente tan negativo como el estado poco hubiera podido obtener.

Por tanto, la nacionalización de la banca fue básicamente la medida política de asegurar el financiamiento del estado. El principal instrumento para ello fue el encaje legal. Su mecanismo de operación era muy simple, se estableció una reserva obligatoria para las Sociedades Nacionales de Crédito en la cuál tenían que depositar un porcentaje fijado por el Banco de México (Banxico), para ser depositada en esta institución y a

cambio recibirían un interés que por supuesto fue más bajo que el que regía en el mercado.

El encaje legal llegó a ser hasta del 95%, lo que quiere decir, que de cada peso que recibía en depósito cualquier Banco, 95 centavos eran destinados al financiamiento del gobierno federal a través de depósitos realizados en Banxico y tan sólo 5 centavos para el resto de los agentes económicos, lo que provocó claramente que el financiamiento vía bancos resultara excesivamente caro. Esto demuestra, que el papel de las Sociedades Nacionales de Crédito fue financiar las actividades empresariales del gobierno y su actividad política.

Prácticamente en el período 1982-1989 se suspendieron los créditos a particulares o empresas de tamaño mediano hacia abajo. Y solamente algunas grandes empresas lograban financiamiento. Sin embargo, la mayoría de ellas tuvieron que recurrir al extranjero aceptando tasas de interés,¹⁵ reduciendo claramente sus niveles de utilidad y aplicando estas política solamente las que realizaban exportaciones.

A la par de las medidas adoptadas sobre la banca privada en México en 1982 que llevaron a su nacionalización se establecieron una serie de reglamentaciones y ajustes a las legislaciones financieras para permitir que los ex-banqueros pudieran realizar una nueva actividad a promover; el mercado de valores.

El gran crecimiento de casas de bolsa en este período y el aumento en las actividades que podían realizar en cuestión de valores las llevaron a ser consideradas como "la banca paralela" como única fuente de financiamiento para las empresas mexicanas.

¹⁵ En el mercado interbancario de los Estados Unidos elebó la tasa prime de 4% a 6.5 %.
(BANCO MUNDIAL, 1995).

El apoyo indiscutible para desarrollar la inversión financiera¹⁶ sobre la productiva fomentó un mercado monetario que sobrepasó el control de las autoridades por ser un mercado muy competitivo y que se aplican fuertemente las leyes de oferta y demanda.

En el último cuarto de la década de los ochenta, la economía entró en una crisis económica que propició un aumento acelerado y constante de los precios lo que generó la posibilidad de que se presentará el fenómeno "hiperinflación", que implicaría alcanzar incrementos porcentuales de más de tres dígitos porcentuales.

La crisis del mercado de valores en el mes de octubre de 1987, hizo que los inversionistas financieros presionaran el tipo de cambio con el envío de sus recursos al exterior. Esto ocasionó un incremento en las tasas de interés y la poca respuesta de las empresas productivas para incrementar su productividad propició que el gobierno mexicano decidiera cambiar su política de intervencionismo estatal por una más abierta, donde la primera muestra fue la incorporación de México al GATT (Acuerdo General de Aranceles y Tarifas).

Pero esta decisión no fue propia, las condiciones en la economía mundial, especialmente por las políticas de los países desarrollados. Japón pasa a ser el principal país económicamente más fuerte y E.U. es relegado a segundo plano, la Comunidad Económica Europea anuncia su decisión de formar la Europa del '92, se fortalece la Cuenca del Pacífico con el apoyo hacia Japón por parte de los llamados "tigres del pacífico", la crisis de la deuda que deja a los bancos privados norteamericanos como los más afectados, por ser ellos los principales acreedores latinoamericanos y para 1989 la caída del bloque socialista, lo que significa la incorporación de más de 40 millones de consumidores potenciales para el mercado capitalista que obviamente solamente puede ser cubierto satisfactoriamente si se hace en bloques comerciales.

¹⁶ En este trabajo manejaremos la inversión financiera como aquella decisión de invertir recursos con el único propósito de incrementar la cantidad monetaria sin que necesariamente se produzcan bienes y servicios. Y definiremos la inversión productiva aquella en la cual dichos recursos son empleados para producir bienes o servicios.

Por ende, la política de los países desarrollados y especialmente de Estados Unidos cambió de una política proteccionista a una política liberalizadora y desregulatoria. Estos son básicamente los elementos de la tercera fase de la actividad bancaria a nivel internacional como nacional.

Estos cambios a nivel internacional son realmente la explicación de la modificación gradual y finalmente la instauración en México de lo que se ha dado en llamar la política neoliberal, en la que por supuesto, los bancos han jugado un papel esencial.

En diciembre de 1987 se estableció el Pacto de Solidaridad Económica (PSE) que amén de los distintos nombres que ha asumido, podemos considerar que sus principios generales continúan vigentes.

El nuevo enfoque del desarrollo económico en nuestro país se destacó por implementar dos grandes líneas de acción. La primera fue recuperar y alentar el plano macroeconómico, el principal instrumento para ello fue precisamente el PSE en el cuál se planteó la necesidad de enfrentar directamente al origen de la inflación. Para ello se detectaron cuatro precios clave que al cambiar modifican al resto de los precios; el salario, el tipo de cambio, los precios de los bienes y servicios del sector público y la tasa de interés.

Sin duda en este aspecto el programa funcionó ya que redujó la inflación de 157% a 7.5%. No obstante, el aspecto macroeconómico no solamente implica inflación, también es bienestar en los niveles de vida de la población, aliento a la producción, al empleo, a la democracia política y en ninguno de estos aspectos el estado actuó con la misma energía que demostró contra el alza de precios.

La segunda línea de acción consistió en la transformación de la participación del estado en la economía y la modernización y transformación de sectores económicos.

Precisamente la reforma estructural consistió en eliminar las barreras regulatorias que impedían el desarrollo de la actividad empresarial privada tanto nacional como internacional. En este marco se dió la tercera fase de la globalización del sistema bancario en México. La reprivatización.

3. LA REPRIVATIZACIÓN BANCARIA O EL INICIO DEL PROBLEMA DE MORATORIA NACIONAL.

La venta de los bancos debía de significar muy buen negocio para el gobierno y tenía que representar un apoyo significativo para alentar a empresarios privados que tuvieran interés por adquirirlos, así que se decidió dar prioridad para su venta a aquellas posturas que tuvieran experiencia en el manejo de instituciones financieras y el capital suficiente para ofrecer por arriba del capital contable.

Los candidatos idóneos eran los ex-banqueros o los actuales propietarios de las casas de bolsa, no obstante, en nuestro país la legislación prohibía la conformación del capital financiero, esto es, que bajo la propiedad o administración de un sólo inversionista estuviese más de una institución financiera.

Por ello, acompañada de la iniciativa de ley que devolvía a la iniciativa privada los bancos se promulgó la ley de agrupaciones financieras que explícitamente señalaba la creación de grupos financieros, los cuales debían conformarse por una casa de bolsa y mínimamente tres instituciones financieras más (arrendadora, banco, afianzadora, etc.) o un banco y al menos tres instituciones financieras más.

El resultado como ya lo señale en el apartado anterior fue que los bancos fueron vendidos principalmente a propietarios de casas de bolsa.

El excesivo pago que se realizó por los bancos fue alentado además con otra serie de desregulaciones entre las que podemos destacar; la eliminación de topes a créditos, el retiro de Banxico para el establecimiento de la tasa de interés, el encaje legal o coeficiente de liquidez y la apertura financiera.

Todas estas medidas fueron aceptadas por las posturas y se elevaron considerablemente pagando en ocasiones hasta cinco veces el capital contable de un banco como sucedió con banco del Atlantico. Por supuesto, los inversionistas implementaron una política cien por ciento agresiva en el afán de recuperar rápidamente su inversión.

Entre los principales mecanismos de acción implementados por los ahora bancos privatizados fueron; establecer altos márgenes financieros,¹⁷ una política desordenada de financiamiento a través de todas las modalidades; hipotecarios, autofinanciamientos, tarjetas de crédito, etc.

La política adoptada por los compradores de los bancos fue recuperar rápidamente su inversión y aumentó al anunciar las autoridades mexicanas que se permitirían nuevas autorizaciones para el crecimiento del número de instituciones bancarias. Con lo cuál a los 18 bancos reprivatizados les imponían prácticamente a la fuerza a nuevos competidores que sin duda iban a restar significativamente su mercado.

El crecimiento del sector bancario desató una guerra impresionante para captar clientes que pudieran hacer uso del dinero que era ahorrado por la población. Tal fue el despliegado promocional, que prácticamente en cualquier centro comercial se ofrecía tan sólo con llenar una solicitud tarjetas de crédito "bajo la palabra" del individuo de que tenía solvencia para pagar.

Por ejemplo, a alguien le bastaba decir que ganaba 5,000 pesos mensuales para que le entregaran una tarjeta de crédito con límite de 2,000 pesos. Claro está que es un monto factible de pagar por el sujeto de crédito, sin embargo, las instituciones no cruzaban información de tal suerte que el sujeto de nuestro ejemplo no solamente recibía una tarjeta sino que incluso podía poseer más de cuatro, lo cual elevaba su límite de crédito por encima de los niveles de ingresos.

¹⁷ El margen financiero es el resultado de restarle la tasa de interés activa o la que cobran los bancos a la tasa de interés pasiva, es decir, la que le paga a los ahorradores. Como significa la ganancia del capitalista es claro que la tasa activa nunca va ser menor que la pasiva. Comparativamente con los márgenes financieros internacionales el de México es excesivamente alto.

Pero las tarjetas de crédito tan sólo representaban el inicio, la venta pública por parte del gobierno federal de la estabilidad macroeconómica y de que pertenecíamos al primer mundo hizo realmente a muchos considerar que podían realizar una planeación a largo plazo. Así, comenzó el excesivo endeudamiento por parte de la sociedad y ante tales facilidades o mejor dicho ante tan grandes "irresponsabilidades" el problema no tardó en estallar.

Efectivamente, bastaron solo cuatro años de financiamiento bancario para que estallara la crisis de los deudores y de cartera vencida que se exacerbó con la crisis financiera provocada por la corrupción y egolatria del ex-presidente anterior (que por cierto están autoexiliado).

La relativa estabilidad de la que gozó nuestro país de 1989 a 1993 permitió que la inflación disminuyera y que la gente se acostumbrara a los pocos aumentos de precios en productos básicos, ello posibilitó la planeación de mediano plazo y por supuesto liberar recursos que uso en el ahorro necesario para cubrir con los llamados "enganches" para adquirir automóviles o vivienda a través de algún tipo de financiamiento. Ello todavía era posible por que al disminuir la inflación también las tasas de inflación bajaron, e incluso los bancos ante los niveles que alcanzaron en 1994 del 8% ofrecían tasas de interés fijas de entre el 16 y 18 por ciento. Esta ilusión se convirtió un gran espejismo de alternativas de financiamiento para adquirir bienes duraderos en una gran pesadilla.

Para 1994 el panorama se volvió muy desalentador, existieron hechos que provocaron la incertidumbre de los inversionistas tanto nacionales como extranjeros que los llevó finalmente a la decisión de llevar sus capitales a mercados más seguros y tal vez de mayor rentabilidad. Entre estos cabe destacar, el movimiento armado de chiapas, el asesinato de Colosio y Ruíz Massieu. Estos acontecimientos sin duda coadyuvaron a la salida de capitales, ya que demostró el deterioro social y la confrontación política de grupos de poder, pero es importante destacar que no son la causa del origen de la crisis financiera.

Finalmente, en diciembre de 1994 se propició el ahora famoso “error de diciembre” en el cual se conjugaron varios elementos. El primero fue adelantar un deslizamiento de la banda de fluctación que en todas luces significaba una devaluación, hecho que realizó sin establecer el candado de elevar primero las tasas de interés evitando así una salida abrupta de capitales.

El segundo elemento fue la coincidencia de esta decisión con la aproximación (en marzo de 1995) de pagar 6,000 millones de dólares a la banca privada internacional y 16,000 millones de dólares a los tenedores de Tesobonos, que si sumamos representan 22,000 millones de dólares en tanto que la reservas internacionales de Banco de México en enero de 1995 únicamente había 2,500 millones de dólares. (OCDE, 1995)

El programa gubernamental de Ernesto Zedillo con la Alianza para la Recuperación y el crecimiento Económico (APRE) dejó libre dos de los cuatro precios que se habían manejado en el PSE como detonadores de la inflación; tipo de cambio y la tasa de interés. En tanto, que mantiene sujetos (pero en diferente proporción) a los salarios y a los precios de los bienes y servicios del sector público. Los primeros tienen un aumento pequeño y revisable anualmente, en tanto que los segundos se ajustaran en algunos casos mensualmente y en otros trimestralmente.

Es fácilmente visible como todos estos hechos económicos y financieros afectaron a los deudores. Por un lado, al liberar las tasas de interés los montos a pagar por concepto de mensualidad y de interés se elevaron en más de cien por ciento, mientras que los salarios en todo 1996 no tuvieron un aumento superior al 50%. Así, mientras que mensualmente se pagaban más (esta aportación monetaria únicamente servía para pagar parte de los intereses y la diferencia se sumaba al capital), la deuda en vez de reducir aumentaba.

La aceptación “cartera vencida” pronto se insertó tanto en el lenguaje popular como en los discursos de políticos profesionales y de aquellos pseudo-espontáneos que a mitad de calle alientan a la rebeldía hacia las instituciones financieras. Pero, ¿cómo ha

evelucionado este problema y cuales son las alternativas presentadas por los participantes (bancos, deudores y gobierno)?

CAPITULO IV.

DESARROLLO Y MECANISMOS DE SOLUCION DE LA CARTERA VENCIDA.

1. LA CARTERA VENCIDA EN CIFRAS.

La cartera vencida en México ha alcanzado niveles alarmantes, se considera que más del 60% de los préstamos realizados por los bancos no han sido pagados oportunamente y que el 20% de ese monto se consideran irrecuperables. Dentro de un gran mar de cifras podemos resumir brevemente las siguientes:

- La cartera total hasta junio de 1996 fue de 826,500 millones de pesos. De este monto, 148,000 millones de pesos en cartera vencida y a su vez 106,000 pertenecían solo a la banca comercial y su índice de morosidad representó el 12.90%. En tanto que los 42 mil millones restantes fueron traspasados al Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA).
- El tamaño de la cartera vencida existente en el sistema bancario equivale a 20 mil millones de dólares y corresponde al 20.5% de la cartera crediticia total de la banca.
- Los bancos intervenidos por el gobierno dada su peligrosa situación de solvencia y de aquellos que se encuentran en "situación especial" (una especie de intervención no aceptada), tenían a finales de junio pasado, una cartera vencida del 62.9% respecto de su cartera crediticia total. Esto quiere decir que de cada peso otorgado en préstamo, casi 63 centavos son prácticamente irrecuperables. En este caso se encuentran; Inverlat, Unión, Cremi, Centro, Banpaís, Obrero, Oriente e Interestatal, Capital, Sureste y Anahúac.
- La relación cartera vencida a cartera total se duplicó en 20 meses. En diciembre de 1993, a un año y medio de concluido el proceso de privatización bancaria, la cartera vencida representaba el 7.3% de la cartera total. Un año después, al momento de estallar la crisis financiera, esta relación era de 9%. A septiembre de 1995 la cartera vencida alcanzo el 15.2%.

- Los sectores que registran las mayores carteras vencidas en relación a la cartera de créditos totales son: créditos concedidos para adquisición de bienes de consumo duradero especialmente automóviles (42.1%), empresas productoras de madera (42.1%), empresas productoras de madera (41.1%, tiendas de prendas de vestir (33.7%), minería (31.1%), ferreterías y expendio de maquinaria, equipo y herramienta (28.7%), servicios de transporte y venta de refacciones (27.2%) y tiendas de artículos para el hogar (26.9%). (CNBV, 1996).

Nunca en nuestro país el sistema bancario se había visto tan débil como en la actualidad. Sin embargo, la experiencia que se vivió en 1929 en los Estados Unidos cuyas consecuencias principales se reflejaron en la gran depresión que concluyó hasta 1933 con la intervención y pago a los ahorradores de sus recursos por parte del gobierno federal. Cifras hay muchas, por ello, centraremos nuestra atención en los programas de apoyo.

1.2 LOS MECANISMOS DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE CARTERA VENCIDA.

El primer paso de los bancos para reducir la morosidad de los deudores fue una política agresiva e intimidatoria. La política fue clara y simple: paga o embargo. La respuesta por parte del deudor fue aún más sencilla; no tengo para pagar, así es que embarga.

Esto solamente llevó a que las instituciones bancarias se hicieran propietarias de enormes activos no financieros (casas, departamentos, autos, ranchos, empresas, etc.). Convirtiéndolos así en grandes comerciantes que no es su principal actividad ni tampoco tienen la experiencia para ello.

Se decide entonces dar un giro a tan costosa política bancaria al establecer un acuerdo con las autoridades para respaldar al deudor moroso a cambio del apoyo gubernamental a las instituciones bancarias. Este fue el inicio del denominado PROCATE (programa de capitalización temporal) y el FOBAPROA (fondo bancario de protección al ahorro). Es tan "exitoso" que rápidamente más de la mitad de los bancos

(incluyendo los de mayor tamaño) se refugiaron en dichos programas que únicamente trasladaba el problema al gobierno federal.

La crítica principal a este esquema es que los bancos están regresando al gobierno de manera silenciosa. Para calmar los ánimos, se decide buscar una solución en la que prevalezca una lógica sencilla; el inversionista debe de ganar más que la inflación. Se inventa y aplican las denominadas Unidades de Inversión (UDIS).

El mecanismo de operación es fácil, para obtener una tasa de interés real se resta a la tasa de interés nominal la tasa de inflación. Así por ejemplo, en la actualidad los Certificados de la Tesorería (CETES) a 28 días pagan 25.90% en tanto que la inflación anualizada se encuentra aproximadamente en 22%. El producto de restar a 25.90 el 22% de la inflación es de 3.90% de interés real positivo, con lo cual se evita la pérdida del poder adquisitivo.

Para cualquier ahorrador esto parece una buena inversión, sin embargo, el esquema de las UDIS se aplica también para el deudor, por lo que si consideramos que la inflación siempre va en aumento, entonces por conclusión tendremos que los que tengan créditos bancarios denominados en UDIS siempre estarán aumentando sus deudas. El rechazo de la sociedad por las UDIS no impide que el gobierno decida respaldarse en este instrumento.

Así se promueve el desarrollo de otra propuesta, convertir todos los créditos en UDIS y aplicar una serie de beneficios temporales en el llamado "Acuerdo para Deudores"; 30% de descuento o bonificación del gobierno, 10% de bonificación al pago de capital en un lapso de hasta 10 años, pero especialmente, el cese de los litigios penales.

Los argumentos para establecer y ampliar el programa basado en Unidades de Inversión fue que permite obtener beneficios reales para el deudor, ya que en un período de 10 años se espera que la inflación se controle y por lo tanto que el precio de los bienes inmuebles se haya equilibrado con respecto al valor del crédito. En otras

palabras, un sujeto que haya adquirido un préstamo hipotecario por 200 mil pesos y actualmente adeude 300 mil verá recuperado su inversión debido a que el precio del inmueble que compró también elevó su valor en el mercado. Aunado a ello, al pronósticar que la inflación se reducirá de 30% en 1996 a menos de 15% para 1998 y el crecimiento de la economía se mantendrá en niveles de 5% anual cuando menos, las autoridades gubernamentales están suponiendo que el poder de pago de los deudores se recuperará en ese lapso permitiendo así cumplir con sus obligaciones financieras.

De acuerdo con las autoridades hacendarias, este programa tiene tres objetivos básicos:

- Restituir la capacidad de pago de los deudores "patrimoniales", bajar el monto de la mensualidad en 30 por ciento inicial y retroactivo al primero de enero (no se entregará efectivo, por el saldo liquidado al deudor, sino que se aplicará contra el capital insoluto del crédito hipotecario),
- Evitar que se expanda uno de los efectos más adversos de las crisis bancarias, que se refiere a la pérdida de valor de los colaterales de un crédito frente al crédito por el efecto de la capitalización de intereses en períodos de alta inflación y,
- Evitar que continúe creciendo la oferta de bienes raíces en forma desproporcionada, ya que también se distorsiona el sistema de valuación de las garantías inmobiliarias concedidas contra créditos distintos de los abocados a la compra de casas-habitación.

Actualmente el ADE concluyó y se puede considerar que fue "todo un éxito" en la medida de que más del 80% de los deudores se apegó al programa, mientras el resto aún no sabe que hacer, o está movilizándose a través del movimiento denominado "El barzón".

En nuestro muy particular punto de vista, la postura de los líderes barzonistas de no pagar los adeudos a los bancos es total y puramente ideológica y cuyos fines son

meramente protagónicos. La muestra más clara de ello, han sido sus recientes posturas para buscar un puesto político.

Debemos resaltar que no creemos en los líderes barzonitas, pero respetamos y entendemos la postura de aquellos que están afiliados a dicho movimiento, sobre todo, de quienes aunado a la pérdida del poder adquisitivo han quedado desempleado. Ante tal situación, es obvio que nadie quiere además perder su patrimonio.

Por ello, intentaré demostrar que si se diera una suspensión de pagos total y fuese la mayoría de los deudores quienes la llevarán a cabo, la economía caería en una crisis financiera aún más crítica de la que se vive.

De acuerdo a lo expuesto en el capítulo primero en materia de intermediación financiera, es fácilmente detectable que el dinero de las instituciones bancarias, es en general de los inversionistas y en especial de los pequeños ahorradores.

Aunado a lo anterior, la suspensión de pagos exagera los problemas en la economía, ya que obliga a las instituciones financieras a mantener una reserva monetaria mayor en fondos de contingencia con el propósito de hacer frente a sus obligaciones con los ahorradores. Esta reserva se vuelve completamente improductiva, puesto que no puede movilizarse y por lo tanto, generar los intereses que permiten a los bancos pagar el interés prometido al ahorrador y cubrir sus gastos administrativos. Además, reduce la oferta de créditos y desalienta la inversión.

El ahorro es directamente proporcional a las tasas de interés nominales, es decir, cuando estas aumentan el ahorro también. En tanto, que la inversión es inversamente proporcional (disminuye con el aumento de tasas de interés). Cuando existe desequilibrio entre el ahorro y el financiamiento el fenómeno es conocido como desintermediación financiera.

Al presentarse la desintermediación, la economía responde de manera natural en dos variables claves: la inflación y del desempleo. La explicación es dada por la

disminución en la inversión que propicia la reducción del capital variable (trabajadores), ya que es más sfácil despedir personal que vender máquinas y herramientas. La consecuencia es la disminución en la cantidad producida y el incremento en los gastos financieros. Como cualquier inversionista racional, buscará mantener sus márgenes de utilidad, la forma más siple de lorarlo es elevando los precios. Las altas tasas de interés perjudica a todos los inversionistas, por lo tanto, no se trata de casos aislados, sino del conjunto existentes en la economía, así es que no aumenta solo el precio de un producto, sino de la mayoría.

El incremento en precios reduce las ventas de las empresas, pero sobre todo el poder adquisitivo de la población. Los empresarios pueden mantener sus márgenes de ganancias con el incremento de precios a pesar de que vendan menos productos, sin embargo, las familias al depender de ingresos nominales vía sueldos o salarios siempre pierden poder adquisitivo cuando existe inflación. Si a ello le aunamos el desempleo la vida familiar se complica aún más.

Por ello, en la perspectiva de este trabajo si el movimiento barzonista hubiese alcanzado magnitudes nacionales e incontrolables, es posible que las instituciones bancarias se declarararán en quiebra y por lo tanto, no tendrían la obligación de pagar a los ahorradores. Esta situación ¿solucionaría el problema de los deudores?. Estamos convencidos de que no es así.

Nuestra postura, es la búsqueda de una solución en la que participen las autoridades gubernamentales, los bancos y los deudores. Por ello, si bien los programas de apoyo a deudores no solucionará de manera inmediata el problema de cartera vencida y de incapacidad de pago de aquellos que tienen deudas, si significa un apoyo que permitirá en el futuro diseñar una estrategia más acorde con la difícil realidad económica de México.

Los puntos de desacuerdo con el programa de apoyo a deudores son:

- Generan un menor pago de parte de los deudores en sus mensualidades, pero la deuda continúa creciendo.
- La disminución en el pago mensual en UDIS no implica pagar menos pesos, al contrario, al indezarse a la inflación, el pago en pesos siempre irá en aumento.
- El incremento de los precios disminuye el poder adquisitivo de la población, pero eleva las mensualidades, lo que implica que el poseedor de un crédito hipotecario pagará mensualidades durante un promedio de 25 a 30 años. Lo cual en términos reales podemos señalar que sería similar a pagar rentas por muchos años.

Si pudieramos creer en una estabilidad económica como la señalada en el programa para los próximos diez años, tal vez nuestra posición sería diferente. Sin embargo, si nos a la teoría económica de los ciclos, en la cual se explica que los sucesos económicos y financieros tienden a repetirse en un modelo similar al del pasado. Y visualizamos la historia de las crisis en México ésta se ha presentado sexenalmente: 1976, 1982, 1988 y 1994, lo que puede tomarse como sustento para afirmar que en el año 2000 nuevamente en México habrá una crisis.

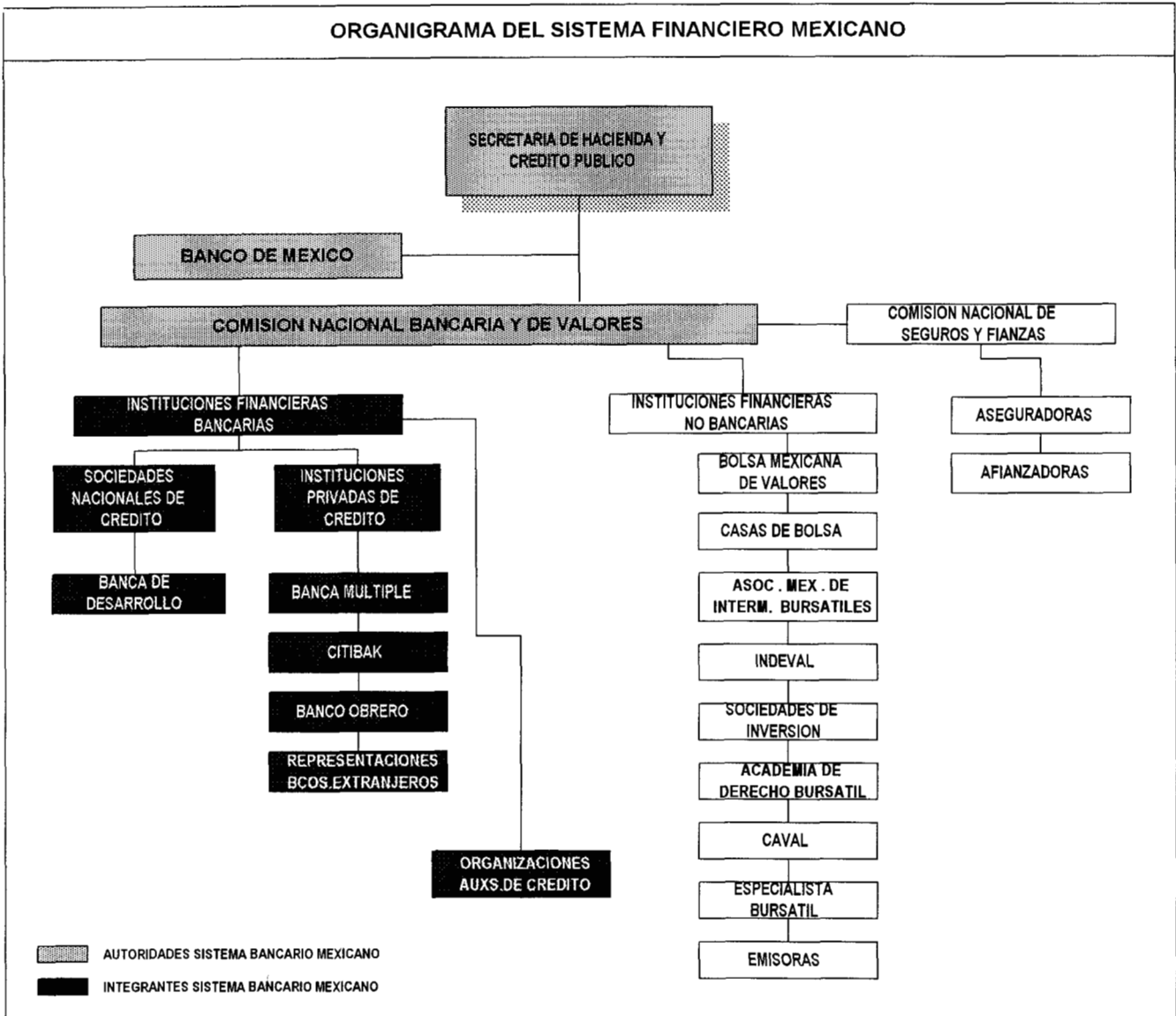
Estamos convencidos de que los programas actuales representan un tinte político más que económico. En lo económico, el banco siempre estará dispuesto a cobrar intereses, aunque el pago del principal no se realice en el corto plazo.

Las autoridades por su parte sustentan su plan económico en la apertura comercial y financiera. Por lo tanto, para que los intermediarios financieros bancarios y no bancarios decidan invertir su capital en nuestro país es requisito indispensable la estabilidad económica, política y social. Por supuesto hay que agregar la rentabilidad esperada, de esta reflexión es que se desprende que las autoridades tienen un mayor interés por cumplir con su programa eficientemente y no tanto el bienestar de los ahorradores y especialmente el de los deudores.

La conclusión general a la que llegamos es que las actuales estrategias son de corto plazo, pero que seguramente en el mediano o largo plazo volverán a estallar, porque en la medida en que continúe el deterioro del poder adquisitivo y el porcentaje de

las mensualidades incrementa con respecto a los ingresos, los deudores nuevamente tendrán que tomar la decisión ante la gran disyuntiva: pagar una vivienda o comer. Siendo razonables todos nosotros siempre preferiremos lo último.

ORGANIGRAMA DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO



INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO.

- Banco Nacional De Comercio Exterior. (BANCOMEX)
- Banco Nacional De Comercio Interior. (BNCI)
- Banco Nacional De Obras Y Servicios Públicos (BANOBRAS)
- Banco Nacional Del Ejercito, Fuerza Aérea Y Armada. (BANJERCITO)
- Banrural.
- Financiera Nacional Azucarera. (FINASA)
- Nacional Financiera. (NAFINSA)

INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE NACIONALES.

- Banca Afirme.
- Banca Cremi.*
- Banca Mifel.
- Banca Promex.
- Banca Quadrum.
- Banca Serfin.
- Banco Alianza.
- Banco Anahuac.*
- Banco Capital.*
- Banco Del Atlántico.
- Banco Del Bajío.
- Banco Del Centro.
- Banco Del Oriente.*
- Banco Del Suroeste.*
- Banco Imbursa.
- Banco Industrial.
- Banco Interacciones.
- Banco Interestatal.*

- Banco Internacional.
- Banco Inverlat.*
- Banco Invex.
- Banco Mercantil Del Norte
- Banco Mercantil Probursa.
- Banco Mexicano.
- Banco Nacional De México.
- Banco Obrero.*
- Banco Promotor Del Norte.*
- Banco Regional De Monterrey.
- Banco Union.*
- Bancomer.
- Bancreser.
- Banoro.
- Banpais.*
- Bansi.
- Confía.
- Ixe Banco.

INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE EXTRANJERAS.

- Abn Amro Bank México.
- American Express Bank.
- Banco Bilbao Vizcaya-México.
- Banco De Boston.
- Banco De Santander De Negocios México.
- Banco J.P. Morgan.
- Bank Of America México.
- Bank Of Tokyo-Mitsubishi.
- Bnp México.
- Citibank México.
- Chase Manhattan Bank México.

- Drsdner Bank México.
- First Chicago Bank.
- Fuji Bank México.
- Ing Bank.
- Nations Bank De México.
- Republic National Bank Of New York México.
- Societe Generale México.

*Instituciones Intervenidas por la C.N.B.V.

BIBLIOGRAFIA.

Tello; Carlos: La Nacionalización de La Banca en México. Siglo XXI editores, 2a. edic., México, 1984.

Aspe, Pedro: El Camino Mexicano de la Transformación Económica, Fondo de Cultura Económica, 1a edic, México, 1993.

Solís, Leopoldo: La Economía Mexicana: Política y Desarrollo, Fondo de Cultura Económica, 2a edic, México, 1973.

Peñaloza, Miguel: La Conformación de un Nueva Banca, Mc Graw Hill Interamericana de México, 1a edic, México, 1995.

Ortiz, Guillermo: La Reforma Financiera y la Desincorporación Bancaria. Fondo de Cultura Económica, 1a edic, México, 1993.

Ortega, Rosa María: El Sistema Financiero Mexicano, Pac, 1a edic, México, 1984.

Marques, Javier: La Banca Mexicana, Septiembre 1982, Junio 1985, Cemla, México, 1985

Acosta, Miguel, Derecho Bancario, Porrúa, México, 1986.

Banco Mundial, " Informe Mundial Sobre el Desarrollo; 1985", Banco Mundial,
Washington, D.C., 1985.

OCDE/FCE. "Estudios Económicos; México 1990", OCDE, México, 1990.

OCDE. "Estudios Económicos; México 1995", OCDE, México, 1995.

Periódicos y Revistas Varios.